

**PALABRAS DEL SR. JOSÉ LUIS MACHINEA, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CEPAL,
CON MOTIVO DE LA INAUGURACIÓN DE LA NOVENA CONFERENCIA REGIONAL
SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

México, 10 de junio de 2004

Excelentísimo Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Don Vicente Fox,
Excelentísima Señora Marta Sahagún de Fox,
Señor Luis Ernesto Derbez, Secretario de Relaciones Exteriores,
Señora Patricia Espinosa, Presidenta del Instituto de las Mujeres,
Señoras Ministras,
Autoridades nacionales e internacionales,
Representantes de las agencias y organismos de las Naciones Unidas,
Estimados representantes de las organizaciones de la sociedad civil,

Señoras y señores:

Quiero comenzar agradeciendo, Sr. Presidente, su distinguida presencia en esta Novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y, por su intermedio, al pueblo mexicano por su cálida hospitalidad. En forma muy especial quisiera expresarles nuestra gratitud por la espléndida acogida y el gran apoyo que hemos recibido de su gobierno.

Quiero dar la más cordial bienvenida a las delegaciones de todos los países miembros y los países asociados que han venido a compartir sus experiencias y a reforzar sus compromisos. Quiero saludar la presencia de las organizaciones no gubernamentales y agradecerles sus decisivos aportes, pero, además, quisiera destacar la participación de los representantes de la sociedad civil en las delegaciones oficiales de los países.

También quiero reconocer la presencia y el apoyo de las agencias y los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas que han participado en el proceso de organización de esta conferencia. Quiero agradecerles, además, por el apoyo proporcionado a varias delegaciones para asistir a esta reunión, por la organización de importantes diálogos paralelos y, en general, por el apoyo brindado al fortalecimiento de la sociedad civil.

Esta es una oportunidad propicia para destacar la feliz coincidencia de estar en un país especialmente importante para la CEPAL y, a la vez, altamente comprometido en el progreso en el campo de los derechos de las mujeres. Es importante para la CEPAL por los lazos históricos que nos unen y que evocan antiguas y sólidas relaciones de colaboración. Fue en México, en el año 1951 y con motivo del cuarto período de sesiones, que los gobiernos de la región decidieron ampliar el mandato de la CEPAL, estableciéndola en lo que habría de ser un rasgo distintivo de nuestra Comisión, como centro de investigación e instrumento para avanzar en el conocimiento y el análisis de la realidad regional. Desde 1951 México ha sido sede de nuestra oficina subregional, la mayor fuera de la Sede, que brinda asesoría técnica e investiga sobre México, el Istmo Centroamericano y el Caribe hispano parlante. En 1965, en 1986 y en 2000 se realizaron aquí el decimoprimer, el vigesimoprimer y el vigesimooctavo períodos de sesiones, respectivamente, y en 1987, la Conferencia Extraordinaria de la CEPAL.

México es también particularmente importante para las mujeres de la región y del mundo, pues fue aquí donde se inauguró el proceso de globalización de los derechos humanos de las mujeres cuando en 1975 se reunió la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. Desde entonces, los países de América Latina y el Caribe han hecho contribuciones significativas a la construcción de un consenso mundial en cuanto a la igualdad de género, y es muy grato decir que fue la CEPAL, a través de las distintas conferencias regionales, el ámbito en el que este proceso tuvo lugar.

Cabe recordar que la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, órgano subsidiario de la Comisión, se ha constituido en el principal foro intergubernamental regional de las políticas de género. Esto implica que sus resoluciones y acuerdos son asumidos y refrendados por los Estados miembros en el período de sesiones de la CEPAL. Déjenme recordarles que este año el período de sesiones se llevará a cabo en Puerto Rico a finales de este mes.

Esta Conferencia Regional se inserta en importantes consensos internacionales sobre la igualdad de género, cuyos principales hitos, tanto en el ámbito mundial como en el regional, han configurado una agenda que queremos ratificar y consolidar. Llegamos a este momento después de meses de intenso trabajo para cumplir con el mandato de evaluar y revisar la consecución de los compromisos regionales e internacionales en relación con la igualdad de género.

A diferencia del pasado, en esta ocasión tenemos una agenda compartida y ratificada por todos los gobiernos de la región y que está compuesta por todos los acuerdos signados en la década pasada, especialmente el Plan de Acción del Cairo, la Plataforma de Beijing, la “Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Hacia la Mujer” (CEDAW), y los avances registrados en las sucesivas Cumbres.

Como ustedes saben, esta agenda ha quedado sintetizada en las Metas del Milenio, que no sólo contemplan en su tercer objetivo la necesidad de aumentar el poder de las mujeres, sino que reconocen que la lucha contra la pobreza y el cumplimiento de todas las Metas requieren de la igualdad entre mujeres y hombres.

Esta agenda también ha recibido la influencia decisiva del movimiento regional de mujeres, representado aquí ampliamente.

Este es nuestro punto de partida. Se trata ahora de identificar las experiencias útiles y de diseñar las estrategias y las acciones que acorten el camino y potencien los resultados.

Llegamos a esta Novena Conferencia, Sr. Presidente, con otros importantes logros, tales como instituciones más fuertes y sólidas que son capaces de formular e instrumentar políticas de igualdad.

Es así como los gobiernos de la región, como parte de su proceso de modernización y reforma, han creado instituciones de nivel ministerial en la mayoría de los países, han ido eliminando prácticamente todos los obstáculos jurídicos explícitamente discriminatorios, han dado pasos fundamentales en la lucha contra la violencia, han adoptado normas y programas dirigidos a prestar una atención cada vez más integral a la salud de las mujeres, incluida su salud sexual y reproductiva, y han mejorado el acceso a la educación de las mujeres. Actualmente tenemos en la región más mujeres que hombres matriculadas en la enseñanza secundaria y terciaria. También se han aprobado leyes de acción positiva en el ámbito electoral y se ha generado una trama institucional para encarar tales ingentes tareas, cuyo fortalecimiento político y financiero debería ser, según mi opinión, el principal compromiso de esta reunión.

Si bien los logros han sido significativos, ello no nos debe llevar a adoptar una posición conformista, en especial mientras sigan persistiendo importantes formas de discriminación. A pesar de los avances logrados en la educación, las mujeres siguen recibiendo salarios inferiores a los de los hombres, están sobrerrepresentadas en las ocupaciones precarias y de baja productividad y sufren una mayor tasa de desempleo. Además, su participación en el mercado de trabajo y en la vida política las ha llevado a desarrollar múltiples estrategias para optimizar el uso del tiempo dada la escasa participación de los hombres en las tareas domésticas y la precaria socialización de tareas reproductivas mediante servicios sociales; persisten altos grados de violencia sexual y violencia doméstica, el SIDA afecta a un creciente número de mujeres, los grupos de mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes se encuentran en condiciones de extrema desprotección y vulnerabilidad, y la lista de desigualdades podría continuar.

Las mujeres reclaman políticas que les permitan acceder más plenamente a los beneficios de la globalización y de las transformaciones tecnológicas. Para que estos procesos favorezcan un desarrollo equitativo, las mujeres deben estar representadas adecuadamente en la vida empresarial y las instituciones políticas. La participación más equitativa en la toma de decisiones puede convertirse en un instrumento que permita escuchar las voces de las mujeres y recibir sus aportes para la construcción de sociedades más equitativas.

Nuestro principal legado para las próximas generaciones debe ser el ejercicio efectivo de los derechos, en su doble dimensión de derechos civiles y políticos, por una parte, y económicos, sociales y culturales, por otra. Para que este legado sea fructífero debemos fortalecer los avances logrados mediante el compromiso de los gobiernos, la sociedad civil y los organismos internacionales. El problema que hoy nos convoca no atañe sólo a las mujeres sino que forma parte de la agenda regional orientada a enfrentar los problemas de inequidad social.

La CEPAL ha preparado un documento, que hoy presentamos a la consideración de ustedes, en donde se muestran los logros y los desafíos en relación con la pobreza y la equidad de género, los avances y los retrocesos en la esfera institucional y de participación política, y ciertas propuestas sobre esta temática. Estamos convencidos de que debemos obtener avances en estas cuestiones para llegar a los objetivos mencionados.

La CEPAL, al igual que todos los organismos de Naciones Unidas, no cejará en el esfuerzo por apoyar políticas justas y eficaces que permitan una mayor equidad entre mujeres y hombres. Por esa razón, les reitero nuestro compromiso de continuar consolidando este espacio como un punto de encuentro para los países de la región.

Para todos nosotros se abre un campo complejo y lleno de desafíos, que requiere la contribución de todas y todos ustedes. Por ello, una vez más, les agradezco su presencia en esta Conferencia y les deseo éxito en sus deliberaciones.

Muchas gracias.